

Título:

SEDE DEL ÁREA SOCIAL Y ARTÍSTICA: UN ESPACIO ARTICULADOR

Autores/as

Magdalena Martínez y Lucía Santos

Servicio/s

Área Social y Artística

Síntesis

Desde su creación, las Áreas Académicas de la Udelar se pensaron como espacios de integración de disciplinas y saberes, donde se ponga en juego la diversidad y se fomente la cooperación. Esta nueva institucionalidad ha iniciado un camino de transformación del funcionamiento universitario tanto desde el punto de vista académico como en lo que refiere a la gestión administrativa y de los espacios de decisión y ejecución.

Con la inauguración de su Aulario Mártires Estudiantiles, se instala en la sala 5 un espacio para el trabajo en el Área Social y Artística (ASA).

Primero la oficina es utilizada por la Unidad para el estudio de las trayectorias y desempeño estudiantiles y luego por la responsable de Comunicación.

En 2024 la Mesa del ASA resolvió la creación de una sede, disponiendo para ello el acondicionamiento de la sala 5.

Su funcionamiento a pleno comenzó en junio de 2025, como oficina de la asistencia académica, responsable de comunicación y secretaría, y como sala de reuniones para las sesiones de la Mesa y otros grupos y comisiones del Área.

La sede del ASA se presenta como un hito en la construcción y el fortalecimiento de la identidad del Área.

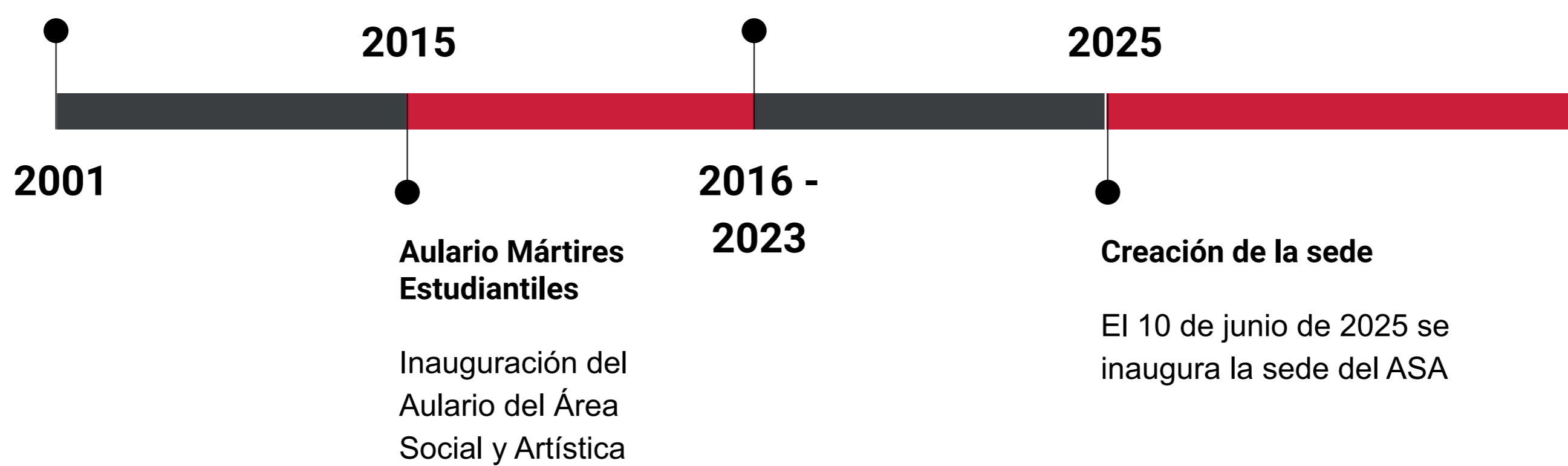


Ordenanza de Áreas

Ordenanza sobre el funcionamiento de las Áreas y las unidades académicas (Res. Nº 10 de C.D.C. de 25/IX/2001).

Oficina para el ASA

Se instala en la sala 5 del Aulario un espacio para el trabajo en el Área.



espacio de trabajo conjunto
asistencia académica - comunicación -
secretaría



sede de reuniones de la Mesa del ASA y
otras comisiones